

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**PARACUELLOS DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el anuncio 03/39.220/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 300, de 17 de diciembre de 2012, página 123, que hace referencia a modif. def. precios públicos escuelas infantiles 2012-2013, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En la tabla, en el tramo tarifario correspondiente a “familias cuya renta per cápita de la unidad familiar en el ejercicio 2011 sea superior a 25.000 euros”:

- Donde dice: “180,00 (euros)” (...).
- Debe decir: “260,00 (euros)” (...).

En la tabla, en el tramo tarifario correspondiente a “complemento adicional a la cantidad resultante de la aplicación del criterio de renta familiar en el caso de los niños de cero a un año”:

- Donde dice: “260,00 (euros)” (...).
- Debe decir: “60,00 (euros)” (...).

Madrid, a 9 de enero de 2013.

(03/328/13)

